



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/429
15 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ALEMANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntarle el resumen del Presidente de las deliberaciones sobre Kosovo en la reunión oficiosa de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, celebrada en Bruselas el 14 de abril de 1999 (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la presente carta y de su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dieter KASTRUP
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

[Original: inglés y francés]

Resumen del Presidente de las deliberaciones sobre Kosovo en la reunión oficiosa de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, celebrada en Bruselas el 14 de abril de 1999

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebraron un debate a fondo sobre la actual crisis de Kosovo. En dicha reunión tomó parte el Secretario General de las Naciones Unidas.
2. Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteran su determinación a no tolerar los asesinatos y deportaciones en Kosovo y estiman que era necesario y legítimo emplear las medidas más severas, incluida la acción militar. Persistirán en su objetivo de instaurar un Kosovo multiétnico y democrático en el que toda su población pueda vivir en paz y seguridad. Se considerará a las autoridades yugoslavas plenamente responsables de la seguridad y bienestar de los refugiados de Kosovo.
3. Los Jefes de Estado y de Gobierno apoyan la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, del 9 de abril de 1999, que resume las exigencias de la comunidad internacional y sobre las que no es posible hacer ninguna concesión: el cese inmediato de todo acto de violencia; la retirada de todas las fuerzas militares y de la policía especial, así como de las unidades de combatientes irregulares, el despliegue de una fuerza militar internacional y el regreso de todos los refugiados y personas desplazadas. Afirman que corresponde ahora a las autoridades yugoslavas aceptar plenamente las exigencias internacionales y comenzar inmediatamente a aplicarlas, lo cual permitirá la suspensión de la acción militar de la OTAN y preparará el camino para una solución política.
4. Los Jefes de Estado y de Gobierno comenzarán a introducir estos principios en una resolución que será aprobada por el Consejo de Seguridad, en relación con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.
5. Los Jefes de Estado y de Gobierno repiten su apoyo a una solución política de la crisis de Kosovo, sobre la base del documento de Rambouillet, que prevé una autonomía sustancial dentro de las fronteras de la República Federativa de Yugoslavia. Se han puesto de acuerdo sobre los elementos básicos de un acuerdo provisional para Kosovo, susceptible de ser aplicado directamente después de que finalice el conflicto. Consideran indispensables los elementos siguientes:
 - Creación de una administración internacional provisional de la que podría hacerse cargo eventualmente la Unión Europea;
 - Creación de una fuerza de policía que refleje la composición de la población de Kosovo;
 - Celebración de elecciones libres y justas;
 - Despliegue de fuerzas militares internacionales que garanticen la protección de toda la población de Kosovo.

6. Los Jefes de Estado y de Gobierno insisten en la necesidad de que la Unión Europea desempeñe un papel activo en la solución de la crisis.

7. Los Jefes de Estado y de Gobierno subrayan la importancia que atribuyen a una estrecha colaboración con la Federación de Rusia, cuya contribución es indispensable para encontrar una solución al problema de Kosovo.

8. Los Jefes de Estado y de Gobierno ratifican las conclusiones del Consejo de Asuntos Generales del 8 de abril de 1999, con respecto a la ayuda humanitaria para los refugiados y personas desplazadas, así como a la asistencia a los países vecinos de la República Federativa de Yugoslavia. Estos países pueden estar seguros de la solidaridad de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

9. La Unión Europea convocará una conferencia sobre Europa sudoriental para decidir qué otras medidas amplias se podrían adoptar para la estabilización a largo plazo, la seguridad, la democratización y la reconstrucción económica de toda la región. A tal efecto, los Jefes de Estado y de Gobierno ponen el acento en que todos los países de la región tienen la perspectiva de poder aproximarse más a la Unión Europea.
